



Señor González

Concesionario Oficial Toyota en San Juan

TOYOTA  
PLAN



VENTAS  
DIRECTA



SERVICIO  
POSVENTA  
SEÑOR GONZÁLEZ



USADOS  
SEÑOR GONZÁLEZ

KINTO  
SHARE



Miembro N° 000

**PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN: "CLUB DE AMIGOS DE SEÑOR GONZÁLEZ VI"**

Muchas gracias por elegir ser parte de la Familia Toyota. Para acceder a las ventajas de este programa, por favor complete el presente formulario.

Nombre y Apellido

Fecha de Nacimiento (dd/mm/aa)

Domicilio

Ciudad

Provincia

E-mail

Número de teléfono

**Por favor indique haber leído las bases y condiciones de participación, el documento de privacidad y la aceptación de la política de uso de sus datos con los fines detallados mas abajo.**

Declaro no ser empleado, pasante y/o contratado por el GRUPO GONZÁLEZ, así como familiar hasta segundo grado.

Acepto

GRUPO GONZÁLEZ podría contactarlo por motivos promocionales sobre nuevos productos, servicios y promociones especiales. Dando consentimiento, acepta ser contactado por correo postal, correo electrónico y/o teléfono.

Acepto

\_\_\_\_\_  
/ /  
Fecha de suscripción

\_\_\_\_\_  
Firma

GRUPO GONZÁLEZ, grupo de empresas compuesto por: González González S.A., GRANJA SAN JUAN. S.A., SG Desarrollos S.A.S., Desarrollos del Oeste S.A. AG Borker Seguros S.A.S

TROQUEL PARA CLIENTE

Nombre y Apellido

DNI

Número de teléfono

Miembro N° 000

Nombre y Apellido

DNI

Número de teléfono

Miembro N° 000

TROQUEL PARA CUPONERA

## PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN «AMIGOS DE SEÑOR GONZÁLEZ VI»

“AMIGOS DE SEÑOR GONZÁLEZ VI” es un programa de fidelización organizado e implementado por González González S.A. (“Señor González” – Concesionario Oficial Toyota en San Juan) destinado a premiar por medio de beneficios, descuentos, sorteos, productos y promociones (en adelante “Beneficios”) a sus miembros según los siguientes términos y condiciones generales de adhesión y utilización del Programa.

**Términos y Condiciones:** El cliente de Señor González que, en forma voluntaria, desee obtener la Membresía y, en consecuencia, la calidad de Miembro o Socio del Programa (en adelante Miembro o Socio indistintamente), podrá hacerlo sólo si, previa lectura, acepta los Términos y Condiciones que a continuación se detallarán. El socio manifiesta haber leído, comprendido y aceptados los términos y condiciones con carácter previo a la presentación de solicitud de adhesión al programa de Fidelización “AMIGOS DE SEÑOR GONZÁLEZ VI”.

**1. Definiciones:** “AMIGOS DE SEÑOR GONZÁLEZ VI”: Es un programa de obtención de beneficios de los que gozarán los clientes de Señor González que cumplan con los requisitos que a continuación se detallarán y se hayan adherido voluntariamente a este programa. **Beneficios:** Representan todos los atributos, beneficios y servicios a los que podrán acceder los Miembros. **Miembro o socio:** Son aquellas personas humanas y jurídicas que han aceptado voluntariamente formar parte del programa de fidelización y hayan adquirido la calidad de cliente de Señor González desde el primero de julio de 2022 y hasta el diecisiete de noviembre de 2022, siendo requisito excluyente que se constituya en cliente bajo cualquiera de las siguientes modalidades: i) Compra de una unidad 0 km de la marca Toyota ii) Compra de una unidad usada comercializada por Señor González iii) Suscripción, en Señor González, de un Plan de Ahorro administrado por Toyota Plan de Ahorro iv) Alquiler, por un plazo mínimo de 3 días, de un vehículo en la Plataforma Kinto que deba retirarse en Señor González v) Contratación de un servicio de posventa en Señor González para cualquier vehículo de la marca Toyota vi) Compra de repuestos, accesorios y/o autopartes en Señor González por un monto mínimo de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) vii) Contratación de una póliza de seguro en Señor González.

**Identificación de miembro:** Significa un código de filiación emitido por Señor González que identifica a un miembro y que deberá presentar, junto a su DNI, para participar y acceder a los beneficios. **Datos Personales:** están compuestos por Nombre y Apellido, Fecha de Nacimiento, Número de Documento Nacional de Identidad, números de teléfonos, Dirección Postal, Dirección de email activa. “AMIGOS SG VI”: Significa “Amigos de Señor González VI”. **Términos y Condiciones:** Son las fijadas por el presente programa y las establecidas en los documentos que correspondan a cada una de las modalidades mediante las cuales se adquiere la calidad de cliente de Señor González. **2. Objeto:** Con el programa “Amigos de Señor González VI” se pretende fidelizar e incentivar a clientes habituales de Señor González y/o nuevos consumidores a adquirir los productos y/o servicios comercializados en el concesionario oficial de Toyota en San Juan. A su vez, estos nuevos clientes de Señor González gozarán de beneficios, sorteos y promociones, siempre que los mismos posean la calidad de Miembro del programa “Amigos de Señor González VI”. **3. Términos y condiciones de adhesión:** 3.1 La Membresía constará de una única categoría por medio de la cual el Miembro podrá acceder a todos y cada uno de los Beneficios otorgados por “Amigos SG VI”, sujetos a disponibilidad, de acuerdo a los Términos y Condiciones. 3.2 El programa “Amigos SG VI” se reserva el derecho de modificar los Beneficios y los Términos y Condiciones debiendo notificarlo a los miembros con la suficiente antelación por los medios que “Amigos SG VI” disponga para tal fin. 3.3 Se prohíbe la comercialización y/o explotación comercial de la Membresía por terceros, incluidos los Miembros, sin aprobación, en forma previa y por escrito por “Amigos SG VI”. En este sentido, la Membresía no podrá ser vendida a o por terceros, ofrecida como un producto, como promoción de ningún tipo, aplicadas a la compra de otro producto, ofrecida en venta en otra página, ofrecida en canje o utilizada en alguna oferta comercial que no sea la autorizada expresamente por “Amigos SG VI”. 3.5 Únicamente los clientes que hayan adquirido la calidad de miembro o socio de este Programa podrán participar de los sorteos y beneficios de éste. Los Miembros descriptos en el párrafo precedente, tendrán el derecho de asociarse y desasociarse del programa, según el modo previsto en los Términos y Condiciones presentes. 3.6. Las Membresías se realizarán personal y únicamente en la sede de Señor González. **4. Eventos – Sorteos – Beneficios:** Los Beneficios que se otorgan por este Programa son los siguientes: i) Cuatro Televisores LED Marca Samsung de 55 pulgadas. Los Televisores se sortearán uno (01) por mes durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2022. Los sorteos de los Televisores se realizarán los terceros viernes del mes respectivo. Los sorteos se realizarán con intervención de Escribano Público, con bolillero propio, pudiendo participar sólo los clientes que hayan adquirido la calidad de socio o miembro en los términos de este Programa. **5. Restricciones:** Quedan excluidos de los sorteos y beneficios los empleados, cualquiera sea su jerarquía, pasantes y/o contratados de Señor González así como sus familiares hasta segundo grado. **6. Contacto y Consultas:** Por cualquier consulta referida al programa “Amigos SG VI” contactar, vía mail, a [plandeahorro@toyotasanjuan.com.ar](mailto:plandeahorro@toyotasanjuan.com.ar) o bien dirigirse a la sede de Señor González, de Lunes a Viernes de 08:30 a 12:30 o a los teléfonos 0264 – 4226161. **7. Modificaciones de los Beneficios:** Los beneficios del Programa de Fidelización “Amigos SG VI” están sujetos a modificaciones. Las mismas, en caso de ocurrir, serán comunicadas, vía email a la casilla de correo que los Miembros oportunamente designen. En ningún caso, la falta de notificación de las modificaciones, por cualquier causa, dará derecho a reclamo alguno por parte de los Miembros. **8. Identificación de Miembro:** El código identificatorio de membresía será entregado en la sede de Señor González al momento de la filiación o por correo electrónico a la casilla declarada por el Miembro. **9. Modificación de los Términos y Condiciones:** Señor González podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento haciendo público en el Sitio web [www.toyotasanjuan.com.ar](http://www.toyotasanjuan.com.ar) las modificaciones. El ejercicio de tal derecho por parte de “Amigos SG VI” en ningún caso dará derecho a reclamo alguno por parte de los Miembros. **10. Privacidad de la Información:** 10.1 Para adquirir la Membresía, los Miembros deberán registrarse suministrando a “Amigos SG VI” sus Datos Personales. Los Datos Personales serán procesados y almacenados en servidores o medios magnéticos que mantienen altos estándares de seguridad y protección, tanto física como tecnológica. 10.2 Al utilizar los servicios del “Amigos SG VI” el titular de Datos Personales presta su consentimiento conforme a lo establecido en la ley 25.326 de Protección de Datos Personales, a tenor de lo cual declara conocer y aceptar que sus Datos Personales integren la base de datos del “Amigos SG VI”, otorgando por la presente, autorización expresa para: (i) el tratamiento automatizado de dichos datos e información, (ii) su utilización para servicios actuales o futuros, que desarrolle “Amigos SG VI” o Señor González, y (iii) la utilización de los mismos con fines promocionales. **11. Disponibilidad:** Esta promoción especial será única y exclusivamente válida desde la fecha indicada al pie y hasta el día jueves diecisiete (17) de noviembre de 2022. **12. Compromiso con el Ambiente:** Señor González, como Empresa B, insta a los Miembros del “Amigos SG VI” a adoptar una actitud proactiva en el cuidado y protección del Ambiente, utilizando racionalmente los recursos y cumpliendo con las normas vigentes en la materia e invita a plantar un árbol. **13. Defensa del consumidor:** El consumidor tiene derecho a revocar la aceptación durante el plazo de diez (10) días corridos a partir de la fecha en que se celebre el contrato, sin responsabilidad alguna. Esta facultad no puede ser dispensada ni renunciada. A todo evento se considerará como fecha de celebración del contrato aquella en la cual el consumidor acepta los presentes Términos y Condiciones

FIRMA

ACLARACIÓN

San Juan,..... de ..... de 20.....



Señor González  
Concesionario Oficial Toyota en San Juan



Señor González  
Concesionario Oficial Toyota en San Juan